

Arturo Warman, 1937-2003

LEOPOLDO ZORRILLA ORNELAS*

El 21 de octubre falleció Arturo Warman, antropólogo con amplias y destacadas carreras académica y de servidor público. Sus familiares, colegas, colaboradores y amigos ya sentimos su ausencia, bien sea en la plática íntima, ante una tasa de café o un vaso de whisky —de preferencia si es de pura malta—, bien discutiendo un tema de actualidad, o recibiendo la orientación precisa o la opinión ilustrada sobre las tareas que deben desarrollarse en el corto y mediano plazos. La sonrisa tímida, pero franca y respetuosa; la crítica mesurada pero implacable, el saludo atento y cordial, y sobre todo la inocultable demostración de humildad, que fueron algunas de sus características, ya no están con nosotros. Diversas instituciones han efectuado homenajes al académico, al investigador acucioso de fenómenos sociales de honda raíces históricas que aún están presentes en México, en América Latina y en el mundo. Sin desconocer la importancia de sus estudios y escritos, que están plasmados en una amplísima bibliografía, considero pertinente referirme a su labor como funcionario del sector público, en donde tuve el privilegio de acompañarlo en el puente de mando de tres instituciones del Estado: el Ins-

*Investigador independiente y editor de la revista *América Indígena* del Instituto Interamericano Indigenista.



tituto Nacional Indigenista, la Procuraduría Agraria y la Secretaría de la Reforma Agraria, de las que fue titular.

Entre la intelectualidad mexicana —quizá también en otros países— es muy frecuente desestimar la labor de quienes se dedican al sector público. Académicos, artistas y escritores suelen proferir al respecto palabras de desprecio o condescendencia, sin recapacitar en la importancia de cada una de las tareas que en algún momento de su vida emprende un ser humano, cualquiera que éste sea, ni en la calidad, rectitud, imaginación, eficacia y honestidad con que se lleva a cabo. Warman resintió ese tipo de prejuicios y su única respuesta fue un leve encogimiento de hombros y una sarcástica sonrisa, como diciendo “qué se le va a hacer, la Constitución garantiza la libre expresión”. Y es que la memoria es a veces muy corta. En efecto, algunos de los más sobresalientes intelectuales mexicanos de los siglos XIX y XX dedicaron buena parte de su vida y pensamientos al servicio del Estado. Tales son los destacados casos de Mariano Otero, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra y Francisco Bulnes; también los de Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera, José Vasconcelos, Manuel Gamio, Alfonso Reyes, Narciso Bassols, Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Jaime Torres Bodet, Carlos Chávez, Jesús Reyes Heróles, Agustín Yáñez y Octavio Paz. Todos ellos y muchos más aceptaron con responsabilidad y enfrentaron con envidia los retos que en sus respectivos momentos les fueron planteados y desempeñaron sus tareas con mayor o menor éxito, pero sin desdoro de su otro quehacer, ya fuese artístico, académico o literario. Tal fue también el caso de Arturo Warman.

Cuando a fines de noviembre de 1988 le fue propuesta la dirección del desaparecido INI, algunos de sus amigos le pedimos que no aceptara. Pesaba en nuestro ánimo la ofensa del fraude en las elecciones de ese año, así como el convencimiento de que Warman tenía mucho por brindarnos en nuevos estudios y libros. En esos días había salido de las prensas *La historia de un bastardo: maíz*



y *capitalismo*, y sabíamos que aún tenía muchas otras cosas en el tintero. Pero quienes así hablamos, en el pecado llevamos la penitencia. Arturo aceptó la oferta, pues consideró que era indispensable tratar de llevar a la práctica aquello que había propuesto en decenas de artículos, ponencias, conferencias y libros, y de inmediato nos obligó a algunos de sus amigos a acompañarlo en la tarea. La llegada al INI no fue tersa. Un amigo mutuo, Salomón Nahmad, había sido injustamente destituido de la dirección del organismo y encarcelado por un delito que nunca cometió. Y aunque su sustituto, Miguel Limón, no tuvo responsabilidad en esa decisión, durante mucho tiempo a muchos nos quedó un resentimiento agazapado; por su parte, los trabajadores y los mandos medios del Instituto también veían con recelo y suspicacia nuestro arribo.

Sin mayores ataduras políticas ni burocráticas Warman fue armando, sin prisas pero sin pausas, un equipo y un estilo de trabajo cuyas líneas principales de acción fueron las siguientes: 1) El INI es un organismo al servicio de los indígenas de México; en consecuencia, no podemos imponerles nuestras decisiones y condiciones, son ellos quienes deben decirnos lo que debemos hacer, dónde, cuándo y cómo. 2) Desde la invasión española en el siglo XVI, los indígenas han sido sistemáticamente explotados y discriminados, y el racismo es palpable en todas las regiones del país; por lo tanto, el INI tiene que ser ejemplo de lo que ahora se llama discriminación positiva. 3) El Presidente de la República apoya las tareas del INI y nos asignará recursos crecientes; debemos administrarlos con eficiencia y eficacia, con honestidad y transparencia. 4) Desde el punto de vista jurídico se trabajará en dos vertientes principales: la defensoría, para excarcelar o liberar a indígenas que estén injustamente en prisión, y la lucha por lograr una reforma constitucional que reconozca a los pueblos, a las comunidades y a los individuos indígenas sus culturas, lenguas, costumbres y tradiciones. 5) Lo más valioso de una institución son sus trabajadores; en el INI debemos reconocer sus esfuerzos y estimularlos, capacitarlos y luchar con las autoridades de Programa-



ción y Presupuesto —ahora Hacienda— por una elevación general de sueldos y prestaciones. 6) Todas las áreas del Instituto deben colaborar para alcanzar las metas que se establezcan; no se valen las zancadillas ni los chismes, aunque siempre son inevitables.

Durante poco más de tres años laboramos en el INI, obteniéndose varios logros; quizá el más importante fue la reforma al Artículo 4° constitucional, para reconocer por primera vez en la historia de México la diversidad cultural. No fue la reforma que Warman quería e impulsó, fue la que las fuerzas políticas del momento aceptaron, dentro de su miope visión y sus absurdos temores a la “balcanización” del país o a la creación de pequeños Estados autónomos. No menos importante fue obtener recursos para crear los Fondos Regionales de Solidaridad, por medio de los cuales, también por primera vez, se transferían recursos a las organizaciones económicas indígenas, para que ellas decidieran en qué y cómo invertirlos, sin estar sujetas a la estrechísima reglamentación de los Convenios Únicos de Desarrollo que año con año la Federación suscribía con los gobiernos de los estados. La idea y la mecánica de estas acciones siempre fue de Warman; a los colaboradores nos tocó instrumentarlas, darles seguimiento y, en su caso, adoptar las medidas correctivas necesarias.

A fines de febrero de 1992 Arturo Warman fue designado titular de la Procuraduría Agraria, organismo creado a raíz de la reforma al Artículo 27. Varios de sus colaboradores en el INI fuimos convocados para acompañarlo. La empresa era todo un reto, pues había que empezar desde cero, en prácticamente todos los sentidos. En efecto, aunque casi todos habíamos tenido algún contacto con el sector agrario, con ejidatarios, comuneros, campesinos en general, nadie, excepto el propio Warman, tenía una experiencia duradera. Nuestra “cultura agraria” era poco más o menos de barniz. Nuevamente, con paciencia y humildad, sin darnos clases formales, y mucho menos conferencias “magistrales”, Arturo se dedicó pacientemente a ilustrarnos sobre uno u otro tema. Sorprendía sobremanera su



amplio dominio de los asuntos jurídicos de carácter agrario que de inmediato se le plantearon a la nueva institución. Si bien es cierto que sabíamos de sus amplios conocimientos en la materia —basta recordar dos libros indispensables para quienes deseen adentrarse en estas materias: *Los campesinos, hijos predilectos del régimen* y *Y venimos a contradecir: los campesinos del oriente de Morelos y el Estado Nacional*—, pocos tenían conocimiento que durante meses formó parte del pequeño cuerpo de colaboradores del presidente Salinas que discutió y elaboró las iniciativas de Reforma constitucional y de la Ley Agraria, dando ahí una batalla sin tregua a otros funcionarios —secretarios de Estado y asesores— que deseaban acabar de inmediato con los ejidos y comunidades. Y de nuevo, se dedicó a instruirnos sobre las tareas inmediatas y mediatas. Lo más importante, nos dijo, es construir una Procuraduría sana, con personal calificado y que demuestre de manera sistemática y permanente su identificación con los propósitos y metas que el país nos ha fijado. En segundo lugar hay que tener siempre presente que la Procuraduría Agraria es una institución al servicio de los campesinos mexicanos; ellos no vienen ni vendrán a pedirnos favores sino a exigirnos que cumplamos con nuestra obligación. En tercer término estableció las líneas generales de la estructura de la Procuraduría: una Delegación en cada estado de la República, una Residencia por cada 300 ejidos y comunidades y un Visitador por cada 30 núcleos agrarios, en promedio, a los que había que agregar los Abogados Agrarios, mandos medios y personal de apoyo, quienes deberían tener oficinas dignas, pero sin lujos, vehículos y equipos de cómputo. Por último, a fin de garantizar la solidez de la institución y la estabilidad en el empleo y el profesionalismo de sus trabajadores, sería necesario establecer un servicio de carrera, con sus estímulos y sanciones.

Nuevamente fue Warman quien generó las ideas rectoras, y sus colaboradores las instrumentamos y afinamos, pero a fines de 1994 la Procuraduría Agraria ya estaba firmemente instalada en el campo, y el dominio que sus visitantes y



abogados agrarios tenían de los instrumentos jurídicos y de defensa de los intereses de los ejidatarios y comuneros superaba ampliamente a los “experimentados” trabajadores de la Secretaría de la Reforma Agraria. Con el relevo sexenal de diciembre de 1994, Warman recibió una nueva ecomienda: asumir la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que pronto cambió su denominación y vio reducido su margen de acción. Sin embargo, poco tiempo estuvo ahí, quizá sólo el suficiente para que los grandes empresarios agrícolas sospecharan que las grandes, enormes ganancias que obtuvieron en los años de Hank y antecesores habían llegado a su fin. En efecto, un imprevisto incidente hizo que Miguel Limón dejara la Secretaría de la Reforma Agraria para ir a la de Educación Pública y que por segunda vez Warman lo sustituyera. De pronto se hizo realidad el dicho popular de “no invoques al diablo, porque... se aparece”. Durante años habíamos hablado y discutido sobre la burocracia y corrupción que campeaban por sus respetos en esa dependencia del Estado, de su desmedida injerencia en los asuntos internos de los núcleos agrarios, de cómo perdía sistemáticamente todos los juicios, de lo indispensable que resultaba reformarla e incluso desaparecerla, pues ya había cumplido su misión.

Otra vez fue necesario arrimar el hombro a un trabajo ímprobo, pero que tenía enormes implicaciones desde los puntos de vista jurídico y presupuestario. En efecto, había un rezago agrario de más de 10 mil expedientes, que por mandato de Ley era indispensable dictaminar y poner en estado de resolución, antes de turnarlos a los Tribunales Agrarios; también unos 3,000 juicios de amparo en curso y una presión permanente de las organizaciones agrarias y campesinas por reabrir el reparto agrario, mediante expropiaciones y compras de tierras. Y todo ello debía atenderse con personal carente de interés y sin estímulos, con bajos sueldos y prestaciones, en oficinas viejas y sucias, sin suficientes ni adecuados equipos de cómputo y transporte, etc. Hubo que remar a contracorriente y convencer a los antiguos colaboradores de la Procuraduría de que estábamos en el



mismo lado de la barrera, pese a la oposición de Dante Delgado, quien sustituyó a Warman en la Procuraduría, y el poco interés de Dionisio Pérez Jácome, sucesor de Delgado. Paulatinamente se avanzó en el diseño de una nueva Secretaría, más pequeña y ágil, se elaboraron nuevos métodos y procedimientos de trabajo, simplificando los anteriores; también se avanzó en la recalificación de los trabajadores de campo, especialmente los promotores agrarios.

Sin duda, lo más importante fue finiquitar el rezago agrario, habiendo turnado todos los expedientes a los Tribunales Agrarios, a mediados de 1998, así como reducir el número de amparos sin resolución a poco más de 300. Empero, la presión de las organizaciones agrarias seguía presente, exigiendo la solución de unos 6,000 casos. En extensas reuniones de trabajo se logró identificar todos los conflictos y peticiones de tierra, y darle a cada caso la respuesta específica, en lo que se denominó “Programa de Acuerdos Agrarios”. Sin embargo, quedaron unas 1,800 solicitudes que nunca habían sido atendidas, por lo que fue necesario buscar a los peticionarios y ofrecerles una solución distinta al reparto de tierra. Ahí fue donde topamos con un muro casi impenetrable; se trataba de solicitudes con más de 20 años de haber sido presentadas de manera irregular, y nadie, ni los propios dirigentes de las organizaciones, conocía a los campesinos solicitantes. En los pocos casos en que se les localizó, ya no tenían interés en la tierra, pese a lo cual las organizaciones insistían en que era necesario entregarles la superficie “prometida”. En abril de 1999, en uno de tantos movimientos sorpresivos del presidente Zedillo, Arturo Warman fue removido sin explicación razonable, al menos para quien esto escribe.

No es este el momento para hacer una evaluación del trabajo desempeñado por Warman en esos tres encargos. Sí cabe afirmar, sin embargo, que su paso por esas instituciones dejó una marca indeleble. Las instituciones recibieron aire fresco, ideas novedosas, trabajo arduo y honesto; Arturo Warman pudo adentrarse aún más en el conocimiento de los indios y el campo mexicano, así como en



los resortes y secretos de la política y los políticos mexicanos en la época del partido hegemónico, con sus vicios, presiones y corruptelas, muchos de los cuales pudimos conocer por haberlos vivido juntos. Pero también conoció más de cerca —y varios de sus colaboradores y amigos junto con él— el enorme deseo de justicia y de trato digno de los indígenas y campesinos mexicanos. Sin esa experiencia de trabajo de casi doce años, apoyada por su enorme disciplina en el quehacer académico, no podía haber escrito esos dos títulos señeros en las ciencias sociales, indispensables para la comprensión del México actual: *El campo mexicano en el siglo XX* y *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*.